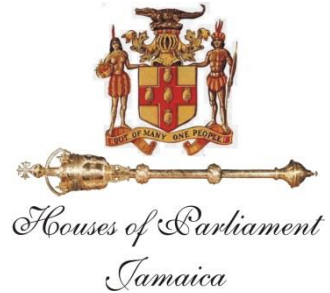




FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS



Conferencia Interparlamentaria
25-26 Junio, Kingston, Jamaica
Organizada por el Parlamento de Jamaica en el Hotel Pegasus

“Mejorar la implementación del TCA y el UNPoA a través del intercambio parlamentario y la cooperación”

DECLARACIÓN FINAL

Parlamentarios de estados caribeños; reunidos en la “Conferencia Interparlamentaria para mejorar la implementación del TCA y el UNPoA a través del intercambio parlamentario y la cooperación”, en Kingston, Jamaica, el 25 y 26 de junio de 2015, reconociendo el importante rol que los Estados Insulares tienen en el desarrollo del Tratado sobre Comercio de Armas al reflejar sus inquietudes, particularmente para asegurar que las armas pequeñas y ligeras, sus partes y componentes, y las municiones fuesen incluidas en la definición del tratado.

El control internacional de las transferencias de las armas pequeñas y ligeras (APAL), sus partes y componentes y su munición se encuentra en el centro de la agenda global contra la proliferación de dichas armas. La naturaleza de las APAL, sus características, así como el gran número de las existencias, la amplia gama de actores que poseen o comercian esas armas, hacen particularmente difícil el controlar el movimiento de las APAL no solamente dentro de los estados, sino también entre ellos. Las instituciones y controles fronterizos débiles, así como el descontento social y actividades criminales organizadas, son factores que se suman a las dificultades del combate la proliferación.

El TCA, recientemente adoptado, es un paso importante en la dirección correcta para impedir la proliferación y el mal uso de las armas. La entrada en vigor del Tratado en diciembre 24 del 2014, después de haber logrado las 50 ratificaciones, permite un control mejorado de las transferencias a través de regulaciones a las transferencias de armas convencionales. Además, el tratado busca prevenir que las armas convencionales caigan en las manos de terroristas y organizaciones criminales, dado que las APAL son usadas en su mayoría por estos grupos.

Los Estados insulares en África, América Latina, el Pacífico y el Caribe han sido identificados como una prioridad para los esfuerzos relacionados al TCA, puesto que estas naciones enfrentan retos específicos con respecto a la regulación del tránsito de armas a través de sus aguas territoriales.

Los participantes dan la bienvenida al desarrollo positivo en términos de la ratificación del TCA, que ha tenido una representación muy importante de los Estados Miembros de CARICOM entre los Estados parte del TCA – 13 en total, incluyendo la República Dominicana - en adición a dos estados firmantes.

Los participantes resaltan y reconocen otros esfuerzos parlamentarios importantes sobre el tema, como Parlamentarios para la Acción Global (PGA), que está haciendo un excelente trabajo en la promoción del TCA y tiene herramientas disponibles al respecto. También el Grupo Británico del IPU ha contribuido en gran medida al dedicar su conferencia anual celebrada en noviembre del 2014 al TCA. Los participantes reconocen el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil, su provechosa cooperación con las redes parlamentarias y sus contribuciones a la implementación efectiva del TCA a través del desarrollo de capacidades, compartiendo experiencias y conocimientos especializados que proveen de apoyo en la interpretación del Tratado.

La entrada en vigor del Tratado es bienvenida y muy apreciada, sin embargo el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en el 2001, sigue siendo esencial en relación al tema del combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Esto hace que el TCA y al UNPoA se refuercen mutuamente y sean compatibles en abordar y prevenir el desvío de armas.

El UNPoA otorga oportunidades para desarme y medidas de control a través de la destrucción de armas y municiones, manejo de arsenales, marcado e instrumentos de rastreo. Los participantes enfatizan que esos esfuerzos se deben promover.

EL UNPoA ofrece la oportunidad para que gobiernos nacionales reduzcan las altas tasas de accidentes y muertes asociadas con la violencia armada, al invertir en la investigación en los accidentes y muertes por armas de fuego, prevención de la violencia armada y programas de construcción de la paz a nivel comunal, así como la armonización entre el sector salud y otros, como lo son los puntos focales Organización Mundial de la Salud sobre la prevención de la violencia y las comisiones nacional del UNPoA sobre armas pequeñas.

Parlamentarios provenientes de todas las regiones ven las consecuencias de la proliferación descontrolada y el mal uso de las APAL y sus municiones en el día a día, reconociendo que la violencia armada representa un problema serio de salud pública con consecuencias que van más allá de las víctimas inmediatas. Ellos condenan fuertemente el uso ilegal de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, expresan su solidaridad con las víctimas y sobrevivientes de dicha violencia.

Los participantes expresan su beneplácito con la adopción formal del TCA, haciendo hincapié en el rol importante que aún tienen los parlamentarios en asegurar que el TCA prevenga y reduzca la violencia armada de manera efectiva, en particular la violencia relacionada al uso de APAL. El siguiente paso es asegurar de la manera más amplia posible la ratificación global y implementación efectiva de los diversos Estados Parte entre los miembros del CARICOM.

La Conferencia recalca los diversos roles importantes que los parlamentarios tienen respecto al TCA y el UNPoA. Después de la ratificación del TCA, los parlamentarios están en posición de revisar la legislación necesaria para cumplir cabalmente con el Tratado, manejar su paso por el parlamento de manera consistente respecto a los dictados del sistema nacional. Aunado a esto, los parlamentarios son responsables de monitorear la implementación del TCA y aspectos del UNPoA por parte del gobierno, incluyendo el Instrumento Internacional de Rastreo, así como fomentar la adopción de mejores prácticas por parte del gobierno en el contexto del TCA y el UNPoA en lugar de una cultura de cumplimiento mínimo.

Entre los diversos roles de los parlamentarios se encuentra también la promoción de un enfoque de transparencia por parte del gobierno respecto al TCA y el UNPoA, incluyendo a través de una participación proactiva e integral la participación en los mecanismos de reporte relevantes. Es importante que los parlamentarios se mantengan conscientes del impacto del TCA y el UNPoA tienen en sus poblaciones nacionales y regionales, con una visión de desarrollar recomendaciones donde sea apropiado de cómo el gobierno debe trabajar en el proceso de seguimiento (e.g. Conferencia de Estados Partes del TCA, Reuniones Bianuales de Estados y Conferencias de Examen del UNPoA).

Los participantes resaltan la importancia de los parlamentarios en su trabajo de concientización sobre el TCA y el PoA, con otros parlamentarios dentro del país y otros lugares, así como el encabezar una interacción sustantiva entre el gobierno, parlamento y la sociedad civil en general para estos asuntos.

En los países donde aún no se ha ratificado el Tratado, se incita a los parlamentarios a promover el debate sobre la importancia de hacerlo. Para países que han ratificado, se anima a los parlamentarios a revisar la legislación y hacer propuestas para armonizar las normas nacionales con las obligaciones del Tratado, así como el establecimiento de instancias parlamentarias para vigilar la implementación.

La Conferencia insta a los parlamentarios a nivel mundial a tomar acción sobre el Tratado de Comercio de Armas y asegurar la implementación cabal a nivel nacional del UNPoA, que ofrece muchas oportunidades para reducir el desvío de armas letales.

Los participantes extiende su más sincere agradecimiento al Parlamento de Jamaica por auspiciar la reunión.